







Índice

Presentación e introducción	4
Participación en el diagnóstico, consulta o análisis de problemáticas públicas	8
TALLERES DE ESCENARIOS O DE FUTURO	9
PANEL CIUDADANO	11
TALLERES O FOROS DE CONSULTA CIUDADANA	13
INVESTIGACIÓN – ACCIÓN - PARTICIPATIVA	15
ENCUESTA DELIBERATIVA	17
Participación en las decisiones y en la planificación de políticas públicas	19
PROPUESTA O INICIATIVA CIUDADANA	20
JURADO CIUDADANO	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
AGENDA 21 O PLANES MEDIOAMBIENTALES	26
PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PARTICIPATIVA	
Participación en la gestión pública	30
GESTIÓN O COGESTIÓN ASOCIATIVA DE EQUIPAMIENTOS O SERVICIOS	31
Formación o educación para la participación	33
EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN CENTROS DE ENSEÑANZA	34
ACCIONES FORMATIVAS SOBRE TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36
Participación en la elaboración de regulaciones y normas públicas	38
ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS U ORDENANZAS	39

CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA DE LA GENERALITAT
VALENCIANA. GRUPO DE INVESTIGACIÓN CRITERI. UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
AUTORIA: Francisco Francés (Dirección técnica), Bernabé Aldeguer, Pau Caparrós, Iván Carretero, Lluís Català (Coordinación), José Mª Copete, Xavier Ginés, Javier Ortega, Alejandro Osorio
2022

Presentación e introducción

En las últimas décadas se han ido produciendo progresivas innovaciones en los enfoques de gobernanza participativa, que han dado como resultado la creación de nuevas figuras y herramientas nacidas con el objetivo de aumentar la implicación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos que les afectan.

Estas innovaciones se han acelerado en los últimos años con el desarrollo y generalización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de plataformas diseñadas expresamente para albergar y vehicular procesos de participación ciudadana.

Las experiencias de innovación democrática local desarrolladas al abrigo de esta ola participativa, aunque todavía no se encuentran generalizadas, sin duda constituyen referentes que pueden dinamizar profundamente el paisaje de la participación ciudadana local.

Este documento persigue ser una propuesta divulgativa que busca introducir el funcionamiento de un conjunto de herramientas, experiencias, metodologías o técnicas que están produciendo resultados satisfactorios en la difícil labor de avanzar en la práctica de la democracia participativa y la inclusión efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. En muchos de los casos, además, las figuras contempladas en este documento constituyen iniciativas orientadas a la gestión participativa y a la planificación de políticas públicas fundamentadas en el trabajo colectivo, indagando estrategias para alcanzar consensos entre sociedad civil e instituciones a la hora de abordar retos estratégicos en la vida pública de los municipios.

La "caja de herramientas" que aquí se presenta no constituye en absoluto un compendio exhaustivo de las prácticas de innovación institucional que se están llevando a cabo, pero sí avanza en un paisaje de algunas cuya utilización se está extendiendo progresivamente.

Corresponde, en cualquier caso, destacar algunos requisitos que resultan fundamentales si se busca una puesta en marcha exitosa de experiencias como las contenidas en este texto. Requisitos que tienen que ver con la existencia o creación de unas condiciones propicias para el desarrollo adecuado de este tipo de iniciativas. En primer lugar, se muestra necesaria una voluntad política firme previa al inicio de los procesos para garantizar su desarrollo, puesto que la situación más frecuente es que este tipo de experiencias partan de la iniciativa institucional, lo que confiere generalmente a la Administración una naturaleza motriz en la dinamización de la democracia local. En segundo lugar, la provisión suficiente de recursos, tanto en términos materiales como económicos y de personal, para poder garantizar que la experiencia se desarrolle en las condiciones adecuadas. En tercer lugar, la implicación de la sociedad civil, o al menos de un grupo motor de ciudadanía, desde el momento mismo de la

concepción y diseño del proceso participativo, cimentando así la legitimidad democrática de la experiencia. En cuarto lugar, la calendarización del proceso con los tiempos suficientes en sus acciones como para propiciar un clima de confianza, debates de calidad y la construcción de consensos. Y, en quinto lugar, y no menos importante, el manejo de metodologías que articulen y faciliten el desarrollo de los procesos. Aquí es donde adquiere sentido este documento, intentando servir como breve guía de orientación para que los gobiernos locales, de manera preferente aunque no exclusiva, puedan plantear aproximaciones operativas para integrar en sus prácticas la participación ciudadana como principio efectivo de la gestión pública.

En términos de contenido, este documento presenta un total de 14 experiencias de innovación participativa. Estas experiencias aparecen clasificadas según el ámbito de la participación en que podrían ubicarse. Así, han quedado distribuidas en 5 campos: participación en el diagnóstico, consulta o análisis de problemáticas públicas, participación en las decisiones y en la planificación de políticas públicas, participación en la gestión pública, formación o educación para la participación, y finalmente participación en la elaboración de regulaciones y normas públicas. Aunque se presente así la tipología, debe advertirse que la clasificación obedece únicamente a una finalidad de presentar la información de una forma ordenada. En la realidad será posible encontrar que varios de los procesos abordados sirven para múltiples objetivos y podrían ubicarse trasversalmente en más de un ámbito de la participación.

Algunas experiencias innovadoras en el ámbito de la participación ciudadana local			
ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIAS O PROCESOS DE PARTICIPACIÓN		
Participación en el diagnóstico, consulta o análisis de problemáticas públicas	Talleres de escenarios o de futuro Panel ciudadano Talleres o foros de consulta ciudadana Investigación-Acción-Participativa Encuesta deliberativa		
Participación en las decisiones y en la planificación de políticas públicas	Propuesta o iniciativa ciudadana Jurado ciudadano Presupuesto participativo Agenda 21 local o planes medioambientales Planificación territorial o urbanística planificada		
Participación en la gestión pública	Gestión o cogestión asociativa de equipamientos o servicios municipales		
Formación o educación para la participación	Educación en participación en centros de enseñanza Acciones formativas sobre temáticas de participación ciudadana		
Participación en la elaboración de regulaciones y normas públicas	Elaboración participativa de normativas, reglamentos u ordenanzas locales		

Cada una de las experiencias se presenta sistematizada en forma de ficha técnica. Así, la ficha de cada experiencia contiene entradas que corresponden a una definición básica del proceso, una breve secuencia de cómo podría implementarse en 5 pasos o fases, las finalidades principales para las que se suele utilizar, qué tipo de resultados cabe esperar de ella, cuál es el alcance en términos de influencia participativa que suele alcanzar, en qué niveles de gobierno ha sido implementada, una somera valoración de aspectos que se debe tener en cuenta para sopesar su conveniencia, y finalmente un ejemplo práctico y documentado de su implementación.

Debe señalarse que, a pesar de que se trata de un documento impulsado desde la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana, se ha decidido expresamente sustraer de SU contenido eiemplos correspondientes al territorio valenciano, aunque existen numerosas experiencias notables tanto en su nivel municipal como autonómico. La razón responde a la voluntad de expresar el contenido de este documento al margen de inercias territoriales o políticas, buscando su valor únicamente por la utilidad pedagógica que intentar aportar y como herramienta práctica de divulgación.

Participación en el diagnóstico, consulta o análisis de problemáticas públicas

TALLERES DE ESCENARIOS O DE FUTURO

QUÉ ES

Constituyen dinámicas grupales en las cuales se generan, de manera participativa, propuestas y programaciones en torno a una temática estratégica a partir de las visiones sobre posibles futuros en la evolución de la temática trabajada.

Se realiza un ejercicio prospectivo con el objetivo de que los participantes identifiquen posibles futuros alternativos, con el fin de definir el más deseable y plantear propuestas consensuadas de acción

LOS TALLERES DE FUTURO EN 5 PASOS

Paso 1 | Delimitación de la problemática a tratar.

Se determina la materia de planificación que protagoniza el taller de futuro y se convoca al taller a los actores potencialmente implicados.

Paso 2 | Generación de escenarios y visiones de futuro.

Las personas participantes definen posibles futuros según el grado de deseabilidad y probabilidad de que acontezcan según la dinámica presente.

Paso 3 | Concreción del futuro deseable.

Se consensua el futuro deseable (conocido normalmente como escenario meta) y se trabaja colectivamente concretando las características que deben definirlo.

Paso 4 | Generación de iniciativas.

Se definen participativamente iniciativas que permitan tanto alcanzar el escenario meta como evitar aquellos escenarios definidos como no deseables.

Paso 5 | Priorización de iniciativas.

Entre todas las iniciativas generadas se seleccionan aquellas más coherentes y con mayor impacto para alcanzar el escenario o futuro deseado, elaborando con las propuestas elegidas una hoja de ruta.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas

Priorización de la agenda púbica

Participación en la planificación de políticas públicas

RESULTADOS QUE GENERA

Propuestas ciudadanas Sensibilización ciudadana

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Información Consulta Decisión

Coproducción Cogestión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Municipal Autonómico

Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE TALLERES DE FUTURO

TALLER DE FUTURO PARA EL PROYECTO DE REDACCIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DEL PAISAJE URBANO DE LORCA

PLANTEAMIENTO

Este taller de futuro, con una duración de dos jornadas, formó parte del diagnóstico estratégico participativo implementado en la ciudad de Lorca para la elaboración de un Plan de Calidad del Paisaje Urbano. El objetivo principal era la identificación por parte de la ciudadanía de los aspectos valorables del paisaje urbano a partir de su experiencia cotidiana, y las alternativas existentes para su futuro desarrollo.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Delimitación de la problemática a tratar": Tras presentar a la ciudadanía la importancia del paisaje urbano y la necesidad de ordenar su dinámica a través de una regulación, se planteó el objetivo de definir colectivamente los aspectos que deberían estar presentes en una Lorca futura deseable, así como en una Lorca futura a evitar.

Paso 2. "Generación de escenarios y visiones de futuro": Los participantes en el taller de futuro trabajaron sobre cómo les gustaría que fuese Lorca en el futuro y qué dinámicas se debería evitar para vivir en esa ciudad del futuro. Las ideas expuestas resultantes fueron debatidas también en términos de factibilidad.

Paso 3. "Concreción del futuro deseable": A partir de la generación de 4 escenarios en función de su deseabilidad y probabilidad se concretaron los rasgos definitorios del escenario meta a perseguir.

Paso 4. "Generación de iniciativas": Definidas las características del escenario meta, el siguiente paso fue la generación de iniciativas y propuestas concretas susceptibles de conducir al escenario deseado.

Paso 5. "Priorización de iniciativas": Finalmente, se pidió a los participantes que priorizaran, a través de una votación ponderada, aquellas propuestas consideradas como estratégicas y/o urgentes entre las producidas en el taller.

RESULTADOS

Las personas participantes establecieron 75 elementos definitorios en el paisaje urbano de la posible Lorca del futuro, distribuidas en las siguientes áreas temáticas: (1) Movilidad, transporte y medio ambiente; (2) Urbanismo y territorio; y (3) Actividad económica y cultural

ENLACES

PLAN DE CALIDAD DEL PAISAJE URBANO DE LORCA: AQUÍ

- Andrea Gnaiger & Gabriela Schroffenegger (2003) TOOL-KIT SCENARIO WORKSHOP (AQUÍ)
- ¿Cómo se hace un EASW (European Awareness Scenario Workshop)? (AQUÍ)

PANEL CIUDADANO

QUÉ ES

Consiste en un grupo de personas que componen una muestra representativa en términos sociodemográficos de la ciudadanía, al que se le realiza consultas periódicas relacionadas con asuntos de interés.

Los paneles ciudadanos permiten obtener un interlocutor permanente de la ciudadanía, del cual poder recabar de forma duradera e inmediata información sobre cuestiones de interés para la gestión pública.

EL PANEL CIUDADANO EN 5 PASOS

Paso 1 | Selección de la composición de la muestra.

Selección aleatoria de una muestra representativa en términos sociodemográficos de la población. Consentimientos de los sujetos elegidos para formar parte del panel de manera permanente.

Paso 2 | Elección de temáticas.

Elección de temáticas de interés público, tanto periódicas como puntuales para ser formuladas en los cuestionarios del panel.

Paso 3 | Preparación de cuestionarios.

Elección del modo de aplicación de los cuestionarios, redacción de preguntas y preparación de los soportes para la recepción y registro de respuestas.

Paso 4 | Aplicación de cuestionarios.

Implementación de los cuestionarios con la periodicidad predeterminada, teniendo en cuenta la posibilidad de inclusión de preguntas adicionales o puntuales sobre eventos y temáticas específicas.

Paso 5 | Análisis de conductas y opiniones

Análisis de las respuestas a las encuestas, tanto de resultados individuales y agregados como de resultados longitudinales en el tiempo.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas.

RESULTADOS QUE GENERA

Opiniones ciudadanas.

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Consulta

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA

Duración

Recursos necesarios

Inclusividad ciudadana

Potencial deliberativo

Influencia de los resultados

EJEMPLO DE PANEL CIUDADANO

PANEL CIUDADANO NORUEGO

PLANTEAMIENTO

El Panel Ciudadano Noruego (Norwegian Citizen Panel) involucra a un total de 10.000 participantes activos, en la actualidad, con ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años que, de forma recurrente y estable, tres veces al año, cumplimenta un cuestionario online sobre asuntos relevantes de carácter colectivo.

DESARROLLO DEL PROCESO

- **Paso 1. "Constitución del panel**": incorporación de miembros por la vía de reclutamiento realizada mediante correo postal en las sucesivas rondas del panel.
- **Paso 2. "Elección de la temática"**: los temas sobre los que se recaba la opinión de los participantes son los siguientes: comportamiento político y democracia, clima y medio ambiente, migraciones, diversidad y extremismos, salud, reformas territoriales y otras temáticas que, de forma periódica, se van incorporando y actualizando.
- **Paso 3. "Preparación de cuestionarios"**: elaboración de un cuestionario on-line por parte del equipo responsable de la Universidad de Bergen, incorporando variables e indicadores que operacionalizan el posicionamiento y la opinión de los participantes respecto de las temáticas incorporadas en el panel.
- **Paso 4. "Aplicación de cuestionarios"**: aplicación del cuestionario tres veces al año entre un total de 10.000 participantes activos conforme a la oleada más reciente.
- **Paso 5. "Resultados"**: elaboración de informe con las propuestas formuladas y análisis metodológico tras las sucesivas oleadas.

RESULTADOS

Los resultados del panel ciudadano se plasman en informes metodológicos que incluyen información sobre el diseño metodológico de cada oleada, el proceso de reclutamiento, la distribución de frecuencias asociada a cada una de las opciones de respuesta y las correspondientes temáticas, así como un análisis de evaluación sobre la representatividad de la muestra participante.

ENLACES

NORWEGIAN CITIZEN PANEL: (AQUÍ)

- involve.org.uk : CITIZENS' PANEL (<u>AQUÍ</u>)
- Borough of Kensington and Chelsea Citizens' Panel (AQUÍ)

TALLERES O FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

QUÉ ES

Se llevan a cabo generalmente cuando existen decisiones estratégicas para tomar sobre políticas públicas, y se plantea la conveniencia de que la ciudadanía se implique en la valoración de alternativas o la elaboración de propuestas sobre la cuestión a decidir.

EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA EN 5 PASOS

Paso 1 | Diseño de la consulta.

Concreción de la problemática o el tema a tratar (normativas, planes, programas, políticas públicas, etc.), delimitación del público llamado a participar, tiempos del proceso, forma de interacción (presencial o digital), formato del output de la consulta.

Paso 2 | Elaboración de documentación previa.

Diseño, elaboración y difusión de documentación pertinente relacionada con la consulta: informes técnicos, normativa relacionada, o información gráfica.

Paso 3 | Convocatoria del taller o foro de consulta.

Difusión de la consulta y llamada a la participación de la ciudadanía, especialmente aquellos segmentos de población afectados por la temática a tratar.

Paso 4 | Celebración del taller o foro de consulta.

Realización del evento de la consulta, en el que se implementan herramientas de diagnóstico, deliberación y propuestas (sesiones informativas, mesas de trabajo, audiencias públicas, votaciones, etc.)

Paso 5 | Resultados y retroalimentación.

Análisis de los resultados de la consulta y comunicación a la ciudadanía de cómo se han incorporados sus opiniones en la decisión final sobre la temática tratada.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas.

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones

RESULTADOS QUE GENERA

Mejora del conocimiento en relación con temáticas públicas

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Información Consulta

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE FORO DE CONSULTA CIUDADANA

CONSULTA CIUDADANA PARA REDUCCIÓN DE LA DEPENDIENCIA EN MONTREAL DE LAS ENERGÍAS FÓSILES

PLANTEAMIENTO

En el contexto de la Conferencia del Clima de Paris a finales de 2015, en Montreal (Canadá) se creó un movimiento ciudadano que reclamó una consulta para debatir estrategias de reducción de la dependencia del municipio en relación con las energías fósiles. El proceso fue canalizado a través de la OCPM (Oficina de Consultación Pública de Montreal).

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Diseño de la consulta": El objetivo general fue que la ciudadanía identificara los principales retos para reducir la dependencia energética del municipio en relación con las energías fósiles. La consulta se diseñó para integrar en el proceso a los principales sectores de consumo energético: industrias y comercios, instituciones, así como la propia ciudadanía.

Paso 2. "Elaboración de documentación previa": Se celebró una primera Asamblea Informativa, donde la Administración expuso las medidas de reducción de dependencia energética llevadas a cabo hasta el momento. Además, la OCPM ubicó toda la documentación disponible en su web.

Paso 3: "Convocatoria del taller o foro de consulta": Se activó una plataforma digital de participación permitiendo la interacción de los participantes en los debates. Además, la OCPM diseñó una guía y documentación práctica para preparar a grupos ciudadanos a autoorganizarse y llevar a cabo debates sobre las temáticas de la consulta.

Paso 4. "Celebración del taller o foro de consulta": Se llevó a cabo un foro dirigido a la ciudadanía en general, en el que se combinaron formas tradicionales de consulta con otras a través de las tecnologías digitales.

Paso 5. "Resultados y retroalimentación": Todas las aportaciones de los espacios de consulta fueron reunidas en un documento de síntesis que se presentó al equipo de gobierno del municipio.

RESULTADOS

El equipo de gobierno de Montreal presentó el documento de síntesis del proceso de consulta al encuentro de representantes de ciudades reunido en con motivo de la COP21.

ENLACES

CONSULTA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE MONTREAL A LAS ENERGÍAS FÓSILES: (AQUÍ)

- Cómo hacer una consulta ciudadana (AQUÍ)
- Gobierno de Chile (2018). Criterios y Orientaciones para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. CAPÍTULO 2: CONSULTAS CIUDADANAS (AQUÍ)

INVESTIGACIÓN - ACCIÓN - PARTICIPATIVA

QUÉ ES

La IAP es un proceso participativo que combina la investigación social y la intervención comunitaria, y que persigue esencialmente recoger las demandas de los actores implicados en un proceso de acción social con el fin de transformar la realidad existente, facilitando en el proceso la apropiación de recursos organizativos y de conocimiento por parte de la comunidad implicada.

LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN - PARTICIPATIVA EN 5 PASOS

Paso 1 | Negociación de las demandas y proyecto.

Incluye el mapeo y negociación de necesidades con los actores implicados, la delimitación participativa de objetivos y las metodologías a seguir en el proceso. Incluye también un plan de difusión o comunicación dirigido a la comunidad.

Paso 2 | Autodiagnóstico.

Supone la elaboración de un diagnóstico sobre las problemáticas acordadas, con la participación activa de la comunidad, incluyendo un análisis estratégico.

Paso 3 | Programación de acciones.

A partir del diagnóstico se consensuan eies de acción. se elaboran propuestas, se priorizan las posibles alternativas, y se diseña el plan de acción, que incluye un cronograma de acciones, recursos y responsables de cada acción.

Paso 4 | Implementación del Plan.

Se implementan las acciones derivadas plan de acción.

Paso 5 | Evaluación y apertura de nuevos procesos.

Se evalúa tanto el proceso como los resultados, y se detectan nuevas necesidades que pueden suponer el insumo de un nuevo ciclo de IAP.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas

Priorización de la agenda púbica

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones

RESULTADOS QUE GENERA

Propuestas ciudadanas Mejora del conocimiento en relación

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Información Consulta Decisión Coproducción

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial

A TENER EN CUENTA

Duración

Recursos necesarios

Inclusividad ciudadana

Potencial deliberativo

Influencia de los resultados

EJEMPLO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN- PARTICIPATIVA

PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DISTRITO DE TETUÁN (MADRID)

PLANTEAMIENTO

En el distrito madrileño de Tetuán, dentro de un contexto de sucesivos cambios estructurales (urbanísticos, sociodemográficos), y sobre la base de un tejido asociativo vertebrado y activo, en 2003 se puso en marcha un proceso de desarrollo comunitario basado en la lógica de la Investigación-Acción-Participativa, para dar respuesta a la problemática social y comunitaria expresada por la población, con la participación de colectivos, instituciones y otros actores comunitarios implicados.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Negociación de las demandas y proyecto": En 2003 se inicia un proceso de formación de personal técnico orientado a la intervención comunitaria. Se genera una plataforma estable que adquiere la forma de 4 Comisiones Temáticas: Salud, Educación, Inmigración e Interculturalidad y Discapacidad. Se crea un grupo motor para la que reúne a personal técnico, representantes de las comisiones de trabajo.

Paso 2. "Autodiagnóstico": Entre 2005 y 2006 se llevó a cabo con la implicación de de diversos agentes de la comunidad el Diagnóstico comunitario.

Paso 3. "Programación de acciones": Del diagnóstico surgió un programa de actuación: el Plan de Actuación Integral Sostenible (PAIS). Este plan recogía la organización estratégica del Proceso de Desarrollo Comunitario, los principales problemas identificados en el autodiagnóstico, las metas y objetivos a perseguir, y las principales líneas de acción.

Paso 4: "Implementación del Plan": A partir del PAIS se comenzaron a desarrollar a implementar las programaciones realizadas, principalmente entre los años 2009 y 2011, produciendo por ejemplo la creación del Centro Social Comunitario

Paso 5. "Evaluación y apertura de nuevos procesos": En 2012 se lleva a cabo una evaluación de la implementación del PAIS, y nuevo análisis de necesidades y potencialidades de Tetuán, realizado por las comisiones temáticas. Esto llevó al replanteamiento de los objetivos del Proceso de Desarrollo Comunitario, adaptándolo a las nuevas necesidades formuladas.

RESULTADOS

La experiencia permitió identificar, de forma eficaz, los actores – sectores activos y problemas del distrito y elaborar un diagnóstico multisectorial, generando conocimiento de la realidad social y nuevas formas de intervención sociocomunitaria. El desarrollo del proceso ha llevado a constituir nuevas comisiones: el grupo de trabajo de participación infantil, la comisión de empleo, la comisión de personas mayores, etc. ampliando así la capacidad del proceso.

ENLACES

PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TETUÁN (AQUÍ)

- Joel Martí. La Investigación-Acción-Participativa. Estructura y fases (AQUÍ)
- Manuel Basagoiti, Paloma Bru, Concha Lorenzana. IAP de bolsillo (AQUÍ)

ENCUESTA DELIBERATIVA

QUÉ ES

Es un proceso a partir de una encuesta con la que se busca conocer hasta qué punto pueden cambiar las opiniones de la población sobre políticas o decisiones públicas si se les proporciona suficiente información y tiempo para debatir.

La herramienta combina el planteamiento de encuestas y la celebración de encuentros o talleres de reflexión y consulta.

LA ENCUESTA DELIBERATIVA EN 5 PASOS

Paso 1 | Aplicación de la encuesta inicial.

Se lleva a cabo una encuesta sobre una muestra representativa de población, en la que se pregunta por su opinión en relación con políticas concretas o decisiones públicas que deben abordarse.

Paso 2 | Preparación del foro deliberativo.

Preparación de dosieres informativos y elección de personas expertas sobre la temática a tratar. Selección de una submuestra a partir de la inicial.

Paso 3 | Celebración del foro deliberativo.

La su muestra seleccionada es llamada a participar en un encuentro, generalmente con una duración de 1 o 2 iornadas. En el encuentro intervienen personas expertas o actores implicados en la problemática tratada proporcionando información y posibilitando consultas. A partir de la información los participantes deliberan en pequeños grupos y sesiones plenarias.

Paso 4 | Segunda aplicación del cuestionario.

Al finalizar el foro, se aplica a los participantes de nuevo el cuestionario de la encuesta inicial.

Paso 5 | Análisis de cambios de opinión.

Análisis de los cambios de opinión producidos por el impacto de la información y la deliberación.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas.

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones.

RESULTADOS QUE GENERA

Opiniones ciudadanas. Mejora del conocimiento en relación

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Información Consulta

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE ENCUESTA DELIBERATIVA

ENCUESTA DELIBERATIVA SOBRE OCIO JUVENIL NOCTURNO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA (2006)

PLANTEAMIENTO

En el año 2006 se llevó a cabo la primera Encuesta Deliberativa (ED) en España en el Córdoba con el objetivo de ofrecer a las personas participantes información para debatir en torno a las políticas públicas relacionadas con la comprensión y eventual solución del botellón. Las personas participantes procedían sw una muestra diseñada con criterios de representatividad para la población de 18 y más años. La ED tenía un doble propósito: medir las opiniones y actitudes la población ante la situación del botellón, y analizar los posibles cambios de opinión que se producen una vez las personas poseen suficiente información.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. Aplicación de la encuesta inicial: Se seleccionó una muestra representativa de forma aleatoria de 1,200 personas, que respondieron a un cuestionario relacionado con el ocio juvenil nocturno, y más concretamente con la temática del botellón.

Paso 2. Preparación del foro deliberativo: De la muestra inicial, 513 participantes se mostraron dispuestos a participar en un Foro Deliberativo. Fueron contactados telefónicamente para invitarlos al Foro y se les envió un dossier informativo sobre el fenómeno del botellón.

Paso 3. Celebración del foro deliberativo: Finalmente al Foro acudieron 136 personas. El encuentro se organizó a partir de: a) sesiones plenarias, donde personas expertas en la materia y actores implicados en el fenómeno expusieron a los participantes datos y puntos de vista relacionados con al botellón; y b) trabajo en pequeños grupos, donde los participantes debatían y reflexionaban grupalmente a partir de las informaciones recibidas.

Paso 4. Segunda aplicación del cuestionario: Finalizado el foro, los participantes respondieron de nuevo a las preguntas contenidas en el cuestionario de la encuesta inicial, junto con otras de valoración del funcionamiento del propio foro.

Paso 5. Análisis de cambios de opinión: Encuesta que replica la consulta inicial.

Fase 6. Análisis de cambios de opinión: A partir de métodos estadísticos se llevó a cabo un análisis para conocer en qué aspectos la opinión de los participantes había cambiado a partir de su participación en el foro.

RESULTADOS

Se produjeron cambios de actitud hacia el concepto del botellón, dejando de ser visto como un conflicto intergeneracional y pasando a ser entendido como un proceso con matices, al que conviene acercarse sin estereotipos ni simplificaciones. La preocupación por el consumo de alcohol en los jóvenes se mantiene como foco constante de atención, pero el botellón pasa a ser percibido como un espacio para relacionarse socialmente.

ENLACES

CIS (2006). ENCUESTA DELIBERATIVA SOBRE OCIO JUVENIL NOCTURNO Y BOTELLÓN (AQUÍ)

- Participedia. ENCUESTA DELIBERATIVA (AQUÍ)
- CENTER FOR DELIBERATIVE DEMOCRACY: (AQUÍ)

Participación en las decisiones y en la planificación de políticas públicas

PROPUESTA O INICIATIVA CIUDADANA

QUÉ ES

La propuesta o iniciativa ciudadana permite que la ciudadanía a título individual o los colectivos ciudadanos puedan presentar propuestas sobre actuaciones, proyectos o reglamentos en materias de competencia pública.

Supone una vía para proponer a las instituciones la incorporación de debates y decisiones que presentan una especial necesidad desde la sensibilidad popular.

LA PROPUESTA O INICIATIVA CIUDADANA EN 5 PASOS

Paso 1 | Formulación de la propuesta.

Las personas o colectivos promotoras deben realizar una propuesta argumentada que detalle cuál es la iniciativa planteada.

Paso 2 | Admisión a trámite del organismo responsable.

El organismo responsable del nivel de actuación institucional al que corresponda la iniciativa comprueba las condiciones y requisitos de la propuesta, en términos competenciales, presupuestarios, legales, etc., y si es viable continúa su tramitación.

Paso 3 | Recogida de apoyos.

Para que la iniciativa pueda ser contemplada, se abre un plazo de tiempo para que se registre un número determinado de firmas de apoyo.

Paso 4 | Votación de la propuesta.

Si se supera el umbral de apoyos necesarios, la institución responsable convoca una votación sobre la conveniencia de llevar a cabo la propuesta.

Paso 5 | Implementación de la propuesta.

Si existen más apoyos que rechazos en la votación de la propuesta, ésta pasa a integrarse en la planificación institucional para llevarse a cabo.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones

Participación en la planificación de políticas públicas

RESULTADOS QUE GENERA

Propuestas ciudadanas Reglamentaciones, ordenanzas o leyes

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Información

Consulta

Decisión

Coproducción Cogestión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Municipal Autonómico Comarcal/Provincia

Estatal

A TENER EN CUENTA

Duración

Recursos necesarios

Inclusividad ciudadana

Potencial deliberativo

Influencia de los resultados



EJEMPLO DE PROPUESTA O INICIATIVA CIUDADANA

PROPUESTA "BILLETE ÚNICO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO". MUNICIPIO DE MADRID

PLANTEAMIENTO

En el marco de la plataforma digital "Decide Madrid: portal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid", existe un espacio en el que la ciudadanía puede plantear propuesta de actuación municipal. Existe un procedimiento para formularlas y para su tramitación a través del proceso de participación que se abre con ella. Dentro de este espacio, en 2015 se formuló una propuesta para crear un billete único en el transporte de Madrid, facilitando así la intermodalidad.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. Formulación de la propuesta: A partir de debates previos mantenidos en el portal de participación, surge la formulación desde la ciudadanía de la propuesta "Billete único para el transporte público"

Paso 2. Admisión a trámite del organismo responsable: El ayuntamiento de Madrid elaboró un informe de competencia para determinar si la propuesta se podía abordar desde las competencias propias del ayuntamiento. Dicho informe se colgó en el espacio de esta propuesta dentro del portal de participación.

Paso 3. Recogida de apoyos: La propuesta alcanzó el umbral de 27.064 votos (1% de personas mayores de 16 años empadronadas en Madrid), con lo que pasó a fase de votación.

Paso 4. Votación de la propuesta: En la votación participaron 214.076 personas, a través de voto por correo, la plataforma Decide Madrid o de manera presencial en las urnas habilitadas. Los resultados fueron: 198.905 votos a favor de la aprobación de la propuesta (93,94%) y 6.631 votos en contra (3,13%).

Paso 5. Implementación de la propuesta: En este caso no fue posible la implementación final de la propuesta al no haberse alcanzado acuerdo entre el consistorio de Madrid y la Comunidad de Madrid, con competencias también en esta materia.

RESULTADOS

Dado que la ejecución de la propuesta necesitaba la colaboración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en 2017, trasladó a la Comunidad de Madrid la propuesta, ofreciendo colaboración administrativa para su implementación.

ENLACES

Decide Madrid. PROPUESTA "BILLETE ÚNICO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO" (AQUÍ)

- Plataforma Decidim Barcelona, INICIATIVAS CIUDADANAS (AQUÍ)
- Plataforma Participa Gran Canaria. INICIATIVAS CIUDADANAS (AQUÍ)

JURADO CIUDADANO

QUÉ ES

Un instrumento de participación en el que se convoca a un pequeño grupo de ciudadanos aleatoriamente a fin de debatir sobre un tema durante unos días.

Los jurados ciudadanos están inspirados en los jurados típicos de los tribunales de justicia. La diferencia entre ambos se basa en dos aspectos: las discusiones son conducidas por un mediador neutral, y generalmente terminan emitiendo una serie de recomendaciones sobre las cuestiones que han sido sometidas a debate.

EL JURADO CIUDADANO EN 5 PASOS

Paso 1 | Selección del jurado.

Selección del grupo de personas que integrarán el jurado. El tamaño habitual suele fijarse entre 10 y 20 miembros, que son elegidos aleatoriamente, de acuerdo con criterios sociodemográficos, a partir de los listados de población.

Paso 2 | Definición y comunicación de la metodología.

Por parte del equipo de coordinación se concreta la metodología de las sesiones, se informa de esta a las personas elegidas y se confirma su participación, procediendo al reemplazo si es necesario.

Paso 3 | Elaboración de informe y elección de expertos.

Se preparan datos e informes técnicos sobre la cuestión, y se elige a las personas expertas que intervendrán en las sesiones.

Paso 4 | Celebración de las sesiones del jurado.

Duran habitualmente entre 2 y 4 jornadas. En las sesiones los participantes reciben información, plantean dudas o consultas y deliberan tanto en pequeños grupos como en sesiones plenarias.

Paso 5 | Emisión de dictamen o recomendaciones

El jurado emite el dictamen en forma de cuestionario individual o de manera conjunta y consensuada.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones

Participación en la planificación de políticas públicas

RESULTADOS QUE GENERA

Informes con recomendaciones Dictámenes

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Información Consulta

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE JURADO CIUDADANO

JURADOS CIUDADANOS SOBRE EL AGUA

PLANTEAMIENTO

Los Jurados Ciudadanos (JC) sobre el agua se realizaron en Andalucía (2010) en Málaga, Huelva y Jérez de la Frontero con el objetivo de priorizar los usos del agua en el contexto de la nueva Ley sobre Agua de Andalucía y con el propósito de incorporar el criterio y las opiniones de la ciudadanía al debate sobre la gestión pública de los recursos hídricos. Tras un proceso informativo, deliberación en grupos pequeños y plenario, se realiza la priorización ordenada de mayor a menor respecto de las distintas alternativas posibles de decisión.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Selección del jurado": selección de los 25 participantes de cada JC a través de un muestreo aleatorio mediante cuotas de sexo, edad y nivel de estudios proporcionales a la del conjunto de la población residente en los tres municipios.

Paso 2. "Definición y comunicación de la metodología": entrega personal en el domicilio del dossier informativo a cada una de las personas contactadas y que habían confirmado su participación. La información fue suministrada a los participantes de forma escrita y de forma oral mediante las exposiciones de los expertos invitados al JC.

Paso 3. "Elaboración de informe y elección de expertos": aportación de documentación sobre el tema desde diferentes dimensiones y exposiciones de expertos sobre la gestión pública del agua.

Paso 4: "Celebración de las sesiones del jurado":

Debate en grupos pequeños sobre las ventajas e inconvenientes de los criterios estipulados para priorizar el uso del agua y sobre la priorización de los criterios para distribuir el agua. Seguidamente, deliberación plenaria acerca de las conclusiones de los grupos.

Paso 5: "Emisión de dictamen o recomendaciones": elaboración y publicación de informe sobre el análisis de los resultados, tanto en relación con el proceso como respecto de la priorización de alternativas obtenida.

RESULTADOS

La participación dio como resultado una priorización de criterios informadores sobre la gestión pública del agua. Se evidenció la relevancia del principio de sostenibilidad con independencia de la situación concreta del estado de las masas de agua y de las condiciones socioeconómicas de los municipios en los que se realizado cada JC. El segundo criterio en importancia para los participantes fue el de cohesión territorial e igualdad y el tercero la generación de riqueza.

ENLACES

JURADOS CIUDADANOS SOBRE EL AGUA EN ANDALUCÍA (AQUÍ)

- Anu Pekkonen, Civicus, CITIZENS JURIES (AQUÍ)
- The Jefferson Center CITIZEN JURY (AQUÍ)

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

QUÉ ES

El Presupuesto Participativo es una herramienta de participación y gestión pública, mediante la cual la ciudadanía puede, a través del planteamiento de iniciativas de gasto, proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos de una institución, pudiendo realizar un seguimiento de los acuerdos alcanzados

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 5 PASOS

Paso 1 | Decisión de los recursos a debate

Se delimitan los recursos económicos que entran en el Presupuesto Participativo, y que pueden referirse a distintos capítulos presupuestarios o conceptos: inversiones, nuevos servicios o mejora de estos, actividades para los programas públicos, etc.

Paso 2 | Elaboración del reglamento

Elaboración (preferentemente participativa) de las normas de funcionamiento del Presupuesto Participativo y la metodología a seguir.

Paso 3 | Generación de propuestas de gasto

La ciudadanía propone iniciativas o ideas relacionadas con el aasto público sometido a debate para el siguiente ciclo presupuestario.

Paso 4 | Informes de viabilidad

El personal técnico elabora informes de viabilidad técnica, legal o económica de las propuestas ciudadanas.

Paso 5 | Priorización de las propuestas

Los participantes priorizan entre las propuestas viables aquellas que consideran más importantes, incluyéndose éstas hasta completar el presupuesto disponible.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Análisis colectivo de problemáticas públicas

Priorización de la agenda púbica

RESULTADOS QUE GENERA

Propuestas ciudadanas

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Información Consulta

Decisión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial

A TENER EN CUENTA

Duración

Recursos necesarios

Inclusividad ciudadana

Potencial deliberativo

Influencia de los resultados

EJEMPLO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CONIL DE LA FRONTERA 2021

PLANTEAMIENTO

En la Edición de 2021 del presupuesto participativo en Conil de la Frontera la ciudadanía decidió el destino de aproximadamente 500.000 € del gasto público contemplado en el presupuesto municipal.

Podía participar cualquier persona empadronada en Conil con 10 o más años de edad. La población podía participar en las diferentes fases del presupuesto participativo, y también dentro del grupo motor, órgano encargado de preparar, difundir y dinamizar el proceso. Toda la metodología del proceso queda recogida en un autorreglamento.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Decisión de los recursos a debate": Para la edición de 2021, el Ayuntamiento de Conil de la Frontera destinó 510.512,63 € para propuestas del presupuesto participativo. Estas propuestas debían de hacer referencia a una inversión nueva o de reposición, a obras de mantenimiento y reparación o a la ejecución de actividades y programas

Paso 2. "Elaboración del reglamento": El autorreglamento fue elaborado y aprobado en la Asamblea de Ciudad del Presupuesto Participativo

Paso 3. "Generación de propuestas de gasto": Durante dos semanas en el mes de octubre la ciudadanía pudo plantear propuestas de gasto municipal, tanto de manera presencial como vía Internet. Cada persona podía plantear tantas propuestas como quisiera.

Fase 4. "Informes de viabilidad": Las propuestas generadas fueron objeto de elaboración de informes de viabilidad por parte del personal técnico del Ayuntamiento. Los resultados estos informes se expusieron y debatieron en el Foro de viabilidad, un espacio de intercambio entre el personal técnico del Ayuntamiento y la ciudadanía.

Paso 5. "Priorización de las propuestas": Cada ciudadano del municipio dispuso de 25 votos para repartir entre las propuestas finalmente viables. Además, las propuestas también son objeto de valoración ciudadana en términos de aplicación de criterios de justicia social.

RESULTADOS

El presupuesto participativo acordó llevar a cabo un total de 53 propuestas, entre las que destacan actividades de senderismo, arreglo de parques infantiles, eliminación de barreras arquitectónicas, replantación de árboles, o actividades deportivas en los colegios

ENLACES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CONIL DE LA FRONTERA (AQUÍ)

- Plataformas digitales para implementar presupuestos participativos: CONSUL (<u>AQUÍ</u>),
 DECIDIM (<u>AQUÍ</u>), CITIZINK (<u>AQUÍ</u>)
- Atlas mundial de presupuestos participativos (AQUÍ).

AGENDA 21 O PLANES MEDIOAMBIENTALES

QUÉ ES

Constituye una planificación participativa de carácter estratégico ligada a la sostenibilidad ambiental en el desarrollo del territorio.

Genera un plan estratégico a medio y largo plazo basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas municipales, integrando la participación de representantes políticos, personal técnico, y agentes sociales, generalmente empresas, colectivos sociales, y la ciudadanía en general.

LA AGENDA 21 LOCAL EN 5 PASOS

Paso 1 | Creación de un Foro Medioambiental.

Supone la creación de un espacio de participación comunitaria en relación con el plan que se mantendrá activo durante todo el proceso.

Paso 2 | Visiones de futuro y diagnóstico situacional.

Establecimiento de la visión de futuro deseable por parte de la comunidad, identificación de indicadores para alcanzarlo y diagnóstico de problemas existentes

Paso 3 | Priorización de problemas y ejes de acción.

A partir de la participación de los distintos agentes, se jerarquizan los problemas identificados en el diagnóstico, tendiendo en cuenta sus impactos y repercusiones, y se diseñan programas de acción para alcanzar los objetivos del Plan.

Paso 4 | Formalización de la Agenda.

Se establece un cronograma de acciones, se planifica la adjudicación de recursos a los distintos programas y se aprueba formalmente el Plan.

Paso 5 | Implementación y seguimiento de la Agenda.

Supone la ejecución de los programas y la evaluación continua en el logro de los indicadores previstos, posibilitando la reorientación de acciones si es necesario.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas

Priorización de la agenda púbica

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones

RESULTADOS QUE GENERA

Propuestas ciudadanas Mejora del conocimiento en relación

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Información

Consulta

Decisión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial

A TENER EN CUENTA

Duración

Recursos necesarios

Inclusividad ciudadana

Potencial deliberativo

Influencia de los resultados



EJEMPLO DE AGENDA 21

LA AGENDA 21 Y EL PLAN DE ACTUACIÓN AMBIENTAL DE MATARÓ

PLANTEAMIENTO

La Agenda Local 21 implementada en el Ayuntamiento de Mataró se desarrolló como parte del proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Ambiental (PAA). Tras una auditoría para determinar el estado de la situación ambiental de la ciudad, se constituyó el Foro Ambiental como parte de una de las primeras experiencias impulsadas en el conjunto del Estado, con presencia ciudadana organizada para la evaluación del proceso en sucesivas fases.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Creación de un Foro Medioambiental": Como espacio de debate, el Foro, junto a los miembros del Consejo Municipal de Medioambiente, incorpora a entidades relacionadas con los temas debatidos, incluyendo miembros de otras administraciones, expertos locales y empresas privadas.

Paso 2. "Visiones de futuro y diagnóstico situacional": Se consensuó el Plan de Actuación Ambiental y el Plan de Seguimiento a partir de ocho líneas de actuación estratégica y el sistema de indicadores de sostenibilidad.

Paso 3. "Priorización de problemas y ejes de acción": Convocatoria de ocho sesiones para debatir los borradores relativos al PAA y al Plan de Seguimiento.

Paso 4. "Formalización de la Agenda": Aprobación y divulgación de la Agenda 21 Mataró, compuesta por un PAA, diversos programas económicos y sociales y un Plan de Seguimiento consensuados.

Paso 5. "Implementación y seguimiento de la Agenda": Presentación de las propuestas ganadoras y seguimiento de la ejecución de estas.

RESULTADOS

La actuación del Foro Ambiental ha consolidado, de forma estable, la participación de la sociedad civil organizada y de expertos científicos, con un elevado número de entidades participantes. Implicación del Foro en la modificación, adición y eliminación de aspectos concretos de los documentos sometidos a consulta y estabilización de su presencia en el seguimiento y evaluación posterior.

ENLACES

Agenda 21. Ayuntamiento de Mataró (AQUÍ)

- García-Montes, N. y Arnanz, L. (2019) Metodologías participativas para la planificación de la sostenibilidad ambiental local. El caso de la Agenda 21, EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 43, 109-133. (AQUÍ)
- Ejemplo de Informe de planificación medioambiental. La Agenda 21 de Aranjuez (AQUÍ).

PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PARTICIPATIVA

QUÉ ES

Supone la inclusión de fases y criterios participativos en los documentos, planes o estrategias relacionados con el desarrollo territorial o urbanístico del territorio, especialmente en las fases de diagnóstico de necesidades o visiones de futuro, establecimiento de prioridades, toma de decisiones, diseño de acciones e implementación de éstas.

LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PARTICIPATIVA EN 5 PASOS

Paso 1 | Delimitación del objetivo.

Concretar el objeto que va a tener el proceso y llevar a cabo un análisis preliminar del contexto, condicionantes, alcance y posibles impactos.

Paso 2 | Negociación y diseño del proceso.

Supone establecer de manera participada las normas de funcionamiento y fases que, los canales de participación, y los mecanismos o herramientas que se utilizarán en cada fase para implicar a los actores afectados.

Paso 3 | Desarrollo del proceso participativo.

Conlleva la difusión y comunicación del proceso, la realización de un diagnóstico participativo, la generación de propuestas, análisis de viabilidad de éstas, priorización de alternativas y elaboración del documento de planificación.

Paso 4 | Implementación de proyecto.

Se implementan las acciones derivadas del documento de planificación

Paso 5 | Seguimiento y evaluación del proyecto.

Se realiza un seguimiento de las acciones, se evalúan logros y se rinde cuentas de lo alcanzado.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas

Participación en la planificación de políticas públicas

Participación en la toma de decisiones

RESULTADOS QUE GENERA

Propuestas ciudadanas Mejora del conocimiento en relación

ALCANCE DE LA **PARTICIPACIÓN**

Información

Consulta

Decisión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Municipal Comarcal/Provincial

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PARTICIPATIVA

PROYECTO PARTICIPATIVO PARA LA REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DEL EJE DEL ARROYO (JEREZ DE LA FRONTERA)

PLANTEAMIENTO

En 2017, En Jerez de La Frontera se inició un proceso participativo cuyo principal objetivo era fomentar y apoyar la participación ciudadana en la planificación y gestión del espacio público urbano en el eje Arroyo-Plaza de la Asunción. Como resultado, se pretendía recoger las necesidades, ideas y propuestas de la ciudadanía, a la vez que debatir cambios de hábitos en el uso de ese espacio urbano.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Delimitación del objetivo": El objetivo fue generar propuestas viables planteadas por la ciudadanía, adecuándolas a los recursos y tiempo disponibles.

Paso 2. "Negociación y diseño del proceso": Se implicó a la ciudadanía a dos niveles: la ciudadanía a título individual por un lado y los órganos de participación municipal y entidades relacionadas con el territorio por otro. Además, se creó una mesa técnica donde se consensuaron las fases del proceso participativo y perfilaron las líneas técnicas.

Paso 3. "Desarrollo del proceso participativo": Se llevó a cabo una fase formativa a informativa, otra de elaboración de propuestas, se produjeron informes de viabilidad de las iniciativas, y acciones de devolución de la información para la generación de consensos.

Fase 4. "Implementación de proyecto": La implementación del proyecto está en curso en el momento de la elaboración de este documento.

Fase 5. "Seguimiento y evaluación del proyecto". Se está llevando a cabo un seguimiento del proyecto a través de jornadas informativas y transeptos para la ciudadanía. Se evaluó el proceso participativo generando indicadores tales como el número de participantes, la satisfacción con el resultado del proceso, o el número de propuestas elaboradas.

RESULTADOS

El en proceso, además del personal del ayuntamiento, participaron activamente 80 personas, generando un total de 32 propuestas que atendían a las necesidades percibidas por la ciudadanía

ENLACES

Memoria del Proceso participativo para la regeneración del Espacio público urbano del eje del Arroyo (Jerez de la frontera) (AQUÍ)

- GENERALITAT VALENCIANA. Guía de participación ciudadana para proyectos de urbanismo (AQUÍ)
- Portal de urbanismo participativo del Ayuntamiento de Zaragoza (AQUÍ)

Participación en la gestión pública

GESTIÓN O COGESTIÓN ASOCIATIVA DE EQUIPAMIENTOS O SERVICIOS

QUÉ ES

Supone la cesión en la gestión o la gestión compartida entre las instituciones y las entidades de carácter social, de equipamientos o infraestructuras de titularidad pública dedicadas a un uso público, o de servicios comunitarios de competencia pública.

LA GESTIÓN O COGESTIÓN ASOCIATIVA EN 5 PASOS

Paso 1 | Determinación del objeto de la (co)gestión.

Se determina el servicio o infraestructura que se pretende abrir a la gestión o cogestión asociativa.

Paso 2 | Elección de la fórmula de cogestión.

Se valora y elige la fórmula más adecuada al objeto de la cogestión: convenio, prestaciones de servicios, concesión de subvención, etc.

Paso 3 | Regulación de la convocatoria y el proceso.

Elaboración de la normativa de la convocatoria a realizar y la duración, obligaciones y condiciones en que se debe llevar a cabo la gestión o cogestión asociativa.

Paso 4 | Implementación de la (co)gestión

Se desarrollan, por parte de las entidades sociales, las labores de gestión o cogestión concertadas durante el tiempo convenido y en las condiciones previstas por la convocatoria.

Paso 5 | Seguimiento, evaluación y renovación.

Se debe realizar un seguimiento o monitorización de las labores de (co)gestión, así como la evaluación al finalizar el período convenido, de cara a determinar la posible renovación.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Participación en la planificación de políticas públicas

Participación en la gestión pública

RESULTADOS QUE GENERA

Prestación de servicios de interés público

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Coproducción Cogestión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE GESTIÓN O COGESTIÓN ASOCIATIVA

CENTRO LGTBI DE BARCELONA

PLANTEAMIENTO

Con el objetivo de favorecer una atención que aproveche la experiencia histórica atesorada por las organizaciones LGTBI de la Ciudad de Barcelona, se opta por desarrollar un modelo de gestión basado en el instrumento jurídico y administrativo del convenio suscrito con la Plataforma de Entidades LGTBI de Catalunya. El alcance de la colaboración no sólo abarca la prestación de servicios en materia de información, orientación y atención directa, sino la propia gestión del equipamiento y las instalaciones del Centro LGTBI de Barcelona.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Determinación del objeto de la (co)gestión": basándose en la idoneidad de contar con la experiencia acumulada por los colectivos organizados en el ámbito objeto de gestión, se determina que la gestión del servicio y de los equipamientos del Centro LGTBI de Barcelona sean gestionados en colaboración con los movimientos organizados.

Paso 2. "Elección de la fórmula de cogestión": la fórmula de cogestión se lleva a cabo al amparo del instrumento jurídico y administrativo del convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Plataforma de Entidades LGTBI de Catalunya.

Paso 3. "Regulación de la convocatoria y el proceso": debido a las particularidades propias de la suscripción de convenios, se opta por una colaboración directa entre la institución titular de la competencia y las entidades con la que se suscribe el convenio mediante un conjunto de cláusulas que determinan el alcance, derechos, obligaciones y efectos de la fórmula de colaboración.

Fase 4. "Implementación de la co-gestión": tras la inauguración del centro y suscripción de colaboración en 2019, se implantan servicios de información, orientación y atención directa, la constitución de equipos multidisciplinares de profesionales, programación cultural y acciones de gestión.

Fase 5. "Seguimiento, evaluación y renovación": en junio de 2022 renovó el convenio de gestión con la Plataforma de Entidades LGTBI de Catalunya hasta el año 2025 con una ampliación de inversión municipal para servicios y gestión de equipamiento.

RESULTADOS

La cogestión asociativa del Centro LGTBI de Barcelona ha supuesto contar con la experiencia directa de las entidades implicadas, con un aumento de las atenciones del 46% desde 2021, y la atención a 1.408 personas en asesoramiento, 10.032 atenciones informativas y un programa cultural que ha incluido 1.309 actividades.

ENLACES

CENTRO LGTBI BARCELONA (AQUÍ)

PARA SABER MÁS...

XARXA D'ESPAIS COMUNITARIS (AQUÍ).

Formación o educación para la participación

EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN CENTROS DE ENSEÑANZA

QUÉ ES

Consiste en la planificación, implementación y evaluación de un proyecto que afecte a algún problema, temática o espacio común dentro el centro de enseñanza, y en el que el alumnado del centro adquiere protagonismo activo a través de la implicación, aprendizaje y decisión a lo largo del desarrollo del proyecto.

LA EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN UN CENTRO DE ENSEÑANZA EN 5 PASOS

Paso 1 | Selección de la temática o problema sobre el que articular el proceso participativo.

Se identifica un objetivo sobre el que articular el proceso desde una lógica de participación proyectiva, en la que el alumno/a se convertirá en agente activo.

Paso 2 | Implicación de los actores de la comunidad educativa y determinación de los roles de cada uno.

Determinación del rol de los actores de la comunidad educativa en el proceso (dirección del centro, equipo docente, familias, ayuntamiento, etc.).

Paso 3 | Creación de espacios de reflexión y debate.

Diseño y desarrollo adaptado a la edad del alumnado de mecanismos de detección de necesidades, diagnóstico colectivo, y priorización de ideas.

Paso 4 | Presentación y difusión de los resultados.

Elaboración de formatos comunicativos para difundir los resultados a los actores de la comunidad educativa y a las instituciones eventualmente implicadas.

Paso 5 | Evaluación del proceso.

Realización de dinámicas de evaluación con los diferentes actores para valorar el impacto tanto educativo como participativo.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Formación o educación para la participación

Diagnóstico, consulta o análisis colectivo de problemáticas públicas

Participación en la toma de decisiones sobre actuaciones

RESULTADOS QUE GENERA

Sensibilización ciudadana Propuestas ciudadanas

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Información Consulta Decisión

Coproducción

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Municipal Autonómico Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA

Duración	
Recursos necesarios	
Inclusividad ciudadana	
Potencial deliberativo	
Influencia de los resultados	

EJEMPLO DE EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN CENTROS DE ENSEÑANZA

PROCESO PARTICIPATIVO "O NOSO PATIO"

PLANTEAMIENTO

La comunidad escolar de CEIP Sanjurjo de Carricarte (A Coruña) llevó a cabo un proyecto en los años 2016 y 2017 para alcanzar una visión común de la comunidad educativa en la transformación de los patios del centro, siendo sus principales objetivos los siguientes: la educación en valores para la participación, el contacto con la institución, el acercamiento de toda una comunidad al urbanismo participativo, el trabajo de género, o la reflexión sobre los espacios de infancia y otras formas de jugarlos y habitarlos

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. "Selección de la temática o problema sobre el que articular el proceso participativo": En el caso de este proyecto, la transformación de los patios del centro fueron la temática elegida para articular el proceso, utilzando estos espacios como hilo conductor para la educación en participación dentro del centro.

Paso 2. "Implicación de los actores de la comunidad educativa y determinación de los roles de cada uno": Se crearon "círculos de participación" para propiciar la reflexión dentro de los propios actores y el planteamiento de dinámicas concretas de trabajo con ellos. Los círculos fueron el profesorado, las familias, el personal no docente, el alumnado y el barrio.

Paso 3. "Creación de espacios de reflexión y debate": A partir de la determinación de ejes estratégicos de debate ("un patio para jugar", "un patio inclusivo", "un patio verde"), se generaron recursos para propiciar la reflexión y el debate: creación de un espacio como lugar de "ideario", realización de talleres de cuentos, juegos de rol, elaboración de maquetas, creación de jurados, etc.

Fase 4. "Presentación y difusión de los resultados": Se creó una estrategia de comunicación tanto interna, dirigida a los colectivos implicados, como externa, dirigida a las instituciones.

Fase 5. "Evaluación del proceso": la evaluación tanto del proceso como del impacto de los resultados identificó aspectos tanto negativos como positivos en el proyecto, permitiendo además concretar tanto alianzas con otros actores como líneas de actuación futuras.

RESULTADOS

Los principales han permitido repensar colectivamente los usos de los espacios comunes, favorecer la cohesión de la comunidad educativa, mejorar el trabajo de coeducación, conectar el proceso interno con el de regeneración del barrio y la ciudad.

ENLACES

Web del proyecto (<u>AQUÍ</u>) Memoria del proyecto (<u>AQUÍ</u>)

- FUNDACIÓN ESPLAI. ÁGORA: propuesta educativa para la participación (AQUÍ).
- COGLOBAL. Ágora Infantil: un programa de democracia participativa destinado a chicos y chicas (AQUÍ).

ACCIONES FORMATIVAS SOBRE TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

QUÉ ES

Supone la programación y celebración de talleres, jornadas, encuentros o cursos relacionados con las temáticas propias de la participación ciudadana, especialmente en aquellas cuestiones relacionadas con la profundización de la democracia participativa municipal.

En el caso de tener un carácter permanente o continuo puede hablarse de una Escuela Municipal de Participación Ciudadana

LAS ACCIONES FORMATIVAS DE PARTICIPACIÓN EN 5 PASOS

Paso 1 | Diseño de la actividad formativa.

Se determinan esencialmente los objetivos (fomentar la creatividad ciudadana, empoderar a la comunidad, etc.), el formato (presencial, online o mixto) y las personas responsables de su coordinación o dinamización.

Paso 2 | Elección del público destinatario.

Selección del perfil de personas participantes: ciudadanía individual, asociaciones, voluntariado, personal municipal, etc.

Paso 3 | Elaboración de una programación.

Se establecen los tipos de acciones (talleres, cursos, conferencias, presentación de experiencias, jornadas, encuentros, ferias, etc.), se contacta con personas expertas si es necesario para que impartan sesiones, y se concreta la agenda de celebración de actividades.

Paso 4 | Celebración de las acciones formativas.

Se llevan a cabo las acciones previstas y se documentan los resultados de éstas.

Paso 5 | Evaluación de las acciones formativas.

Se evalúa tanto la participación como los resultados alcanzados.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Formación o educación para la participación

Participación en la gestión pública

RESULTADOS QUE GENERA

Mejora del conocimiento en relación con temáticas públicas

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Información

Consulta

200131011

Cogestión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Municipal Autonómico Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA

Duración

Recursos necesarios

Inclusividad ciudadana

Potencial deliberativo

Influencia de los resultados

EJEMPLO DE ACCIONES FORMATIVAS SOBRE TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PORTUGALETE

PLANTEAMIENTO

Desde 2014, el Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya), viene llevando a cabo anualmente la Escuela de Participación Ciudadana, coordinada desde el área de Participación Ciudadana e Innovación Social. Cada año se ofrece a la ciudadanía una programación de cursos y talleres con el objetivo explícito de desarrollar pedagogía sobre lo público y promover formas innovadoras de relación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1: "Diseño de la actividad formativa": Se establecen cada año prioridades estratégicas que orientan la organización de las diferentes acciones formativas: aprendizaje de herramientas, empoderamiento de la ciudadanía, técnicas de comunicación, inclusión social, etc.

Paso 2: "Elección del público destinatario": Se tiene en cuenta el diseño de actividades formativas para distintos tipos de colectivos: acciones dirigidas a la ciudadanía en general, acciones para colectivos ciudadanos, etc. También se tiene en cuenta los segmentos poblacionales a quienes se puede orientar específicamente algún tipo de actividad: jóvenes, personas mayores, migrantes, etc.

Paso 3: "Elaboración de una programación": Un grupo de profesionales del área de Participación e Innovación Social diseña la agenda en colaboración con grupos de ciudadanía. Se asigna un presupuesto para las actividades, se determinan los cauces de inscripción, se contacta si es necesario con personas para desarrollar la actividad, etc.

Fase 4: "Celebración de las acciones formativas": Se implementa la agenda de actividades prevista.

Fase 5: "Evaluación de las acciones formativas": Al finalizar cada ciclo se lleva a cabo una evaluación en la que se tienen en cuenta, entre otros indicadores: Número de actividades de participación por tipo, distribución de actividades según tipo de participantes, número de participantes por colectivos, distribución de actividades según ciclo de la participación (definir agenda, diseñar acciones, implantar acciones, evaluar acciones y comunicar), etc.

RESULTADOS

En la edición del curso 2018-2019, por ejemplo, se organizaron 8 cursos o talleres, en los que se inscribieron 152 personas pertenecientes a 67 organizaciones o asociaciones, distribuyéndose por género en 108 mujeres y 44 hombres.

ENLACES

Ayuntamiento de Portugalete. Escuela de Participación (AQUÍ).

- GENERALITAT DE VALENCIANA. Recursos de formación GVA PARTICIPA (AQUÍ).
- GENERALITATA DE CATALUNYA. Cursos en matèria de participació ciutadana (AQUÍ)
- GOBIERNO DE ARAGÓN. Escuela de participación (AQUÍ).

Participación en la elaboración de regulaciones y normas públicas

ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE NORMATIVAS, REGLAMENTOS U ORDENANZAS

QUÉ ES

Consiste en la redacción colaborativa, con la participación activa de asociaciones o ciudadanía, de reglamentos, ordenanzas o cualquier tipo de normativa relacionada con la gestión de asuntos públicos nuevos o ya existentes.

Normalmente hacen uso de software de redacción v edición colaborativa para crear documentos on-line a partir de las intervenciones de los participantes.

LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE NORMATIVAS EN 5 PASOS

Paso 1 | Presentación del objeto de la normativa y documentación.

Se introduce por parte de la institución el objeto de la normativa y se justifica la necesidad de llevarla a cabo. Se proporcionan enlaces a documentos relacionados con la materia

Paso 2 | Debate inicial.

Se formulan las preguntas básicas a resolver en la normativa, posibilitando que cada pregunta origine un debate diferenciado, donde los comentarios son valorados por las personas participantes.

Paso 3 | Elaboración del borrador de normativa.

Se van generando versiones de la normativa a partir de las aportaciones mejor valoradas y los consensos alcanzados.

Paso 4 | Aprobación de la normativa.

Una vez alcanzada la versión definitiva, se inicia el proceso administrativo de aprobación de la normativa, del que se va informando públicamente.

Paso 5 | Seguimiento.

Se abre la posibilidad de evaluar periódicamente los impactos de la normativa y su eventual modificación.

PARA QUÉ SE UTILIZA

Participación en la elaboración de regulaciones y normas públicas

RESULTADOS QUE GENERA

Reglamentaciones, ordenanzas o leyes

ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Información

Consulta

Decisión

NIVEL DE GOBIERNO EN EL QUE SE UTILIZA

Autonómico

Municipal Comarcal/Provincial Estatal

A TENER EN CUENTA Duración Recursos necesarios Inclusividad ciudadana Potencial deliberativo Influencia de los resultados

EJEMPLO DE ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE NORMATIVA

ELABORACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA DE MOVILIDAD E MADRID

PLANTEAMIENTO

En 2017, El Ayuntamiento de Madrid plantea la posibilidad de abordar la elaboración de una nueva Ordenanza sobre movilidad, y decidió someterla a debate ciudadano. Para ello se llevó a cabo un proceso participativo para la elaboración de la norma a través de la plataforma digital DECIDE MADRID

DESARROLLO DEL PROCESO

Paso 1. Presentación del objeto de la normativa y documentación: En febrero de 2017, el Área de Gobierno de Ambiente y Movilidad aprueba consulta pública previa a la elaboración del proyecto de nueva ordenanza de movilidad de la ciudad de Madrid.

Paso 2. Debate inicial: Entre febrero y marzo de 2017 se estableció un debate previo con 7 preguntas clave sobre movilidad. En este debate previo participaron 1.636 personas, realizando un total de 936 comentarios.

Paso 3: Elaboración del borrador de normativa. A partir del debate previo, en para la elaboración de la normativa se desarrolla un nuevo debate entre febrero y marzo de 2018 para recabar ideas sobre un texto con 18 líneas maestras que el Ayuntamiento estaba estudiando incluir en la nueva ordenanza. Estas líneas se concretaban en actuaciones que eran visibles para dar la posibilidad de ser comentadas y debatidas.

Paso 4: Aprobación de la normativa: Tras el proceso, la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 5 de octubre de 2018.

Paso 5: Seguimiento: En la plataforma DECIDE MADRID se habilita un espacio para el seguimiento de la aprobación de la normativa y sus modificaciones posteriores.

RESULTADOS

El proceso articuló, a través de la plataforma digital, debates colectivos y espacios de interacción los que se la documentación relativa a la normativa y los borradores de la ordenanza podían ser objeto de comentarios a través de la plataforma digital. Estos comentarios podían ser además objeto de valoraciones por parte de los participantes, lo que generaba posibilidades para identificar consensos o nudos críticos en la redacción de la normativa. El resultado final fue la aprobación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible tras el proceso de participación.

FNI ACES

Transparencia Madrid. Detalle de la tramitación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible (AQUÍ)

- MEDIALAB PRADO (2019). Democracias futuras: Laboratorio de Inteligencia Colectiva para la Participación Democrática (<u>AQUÍ</u>)
- CROWDLAW-ONLINE PUBLIC PARTICIPATION IN LAWMAKING (AQUÍ)